



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

JOSÉ LUIS JIMÉNEZ-HERRERA BURGALETA, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA DE MALLORCA N° 10, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: 13727
Municipio/Sección: ANDRATX
CRU: 07032000181529

Tipo: Vivienda piso sin anejos
Estado constructivo: Obra nueva terminada
VPO: No
Cuota participación: 50
Orden PH: 1

Descripción literal de la finca

URBANA: NÚMERO UNO DE ORDEN o VIVIENDA de la planta baja, situada en el Puerto de Andratx, Carretera del Puerto, número cuarenta y ocho, término municipal de Andratx, procedente de la llamada La Vela. Tiene una superficie construida de CIEN METROS CUADRADOS; y linda, mirando desde dicha carretera: frente o Este, con la misma y con terreno común adyacente; derecha o Norte, finca de Isabel y Juana María Coll Adrover; e izquierda o Sur y fondo y Oeste, con terreno común adyacente. Le corresponde una cuota del CINCUENTA por ciento. Su referencia catastral 002300400DD47H0001UM y conjuntamente con la finca registral 13728 de Andratx, parte determinada número dos de orden, con la referencia catastral 017005A012002250000RG, que corresponde a una porción de terreno que constituye la parcela 225 del polígono 12 de Andratx. Esta finca no se halla coordinada gráficamente con el catastro.

Localización

Municipio: ANDRATX
Dirección: CARRETERA DEL PUERTO, número 48

Datos catastrales

Referencia Catastral: 002300400DD47H0001UM
Referencia Catastral: 07005A012002250000RG

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

| | |
|------------------|--|
| Titular: | JUANA ANA GELABERT GAMUNDI, N.I.F. 43065422S |
| Porcentaje: | 33,333333 % |
| Tipo derecho: | Pleno dominio |
| Título: | HERENCIA |
| Asiento: | Inscripción 2 de fecha 28/01/2004 |
| Fecha documento: | 23/10/2003 |
| Notario: | MIGUEL NÚÑEZ CABALLERO |

Datos titular



C.S.V. : 2070321266698E59



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Titular: JUANA ANA GELABERT GAMUNDI, N.I.F. 43065422S
Porcentaje: 66,666667 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: HERENCIA
Carácter adquisición: Con carácter privativo
Asiento: Inscripción 3 de fecha 24/08/2022
Fecha documento: 19/07/2022
Notario: JOAQUÍN VICENTE CALVO SAAVEDRA

CARGAS PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

AFECCION

Fecha de la afección: 24/08/2022
Texto afección: Afecta esta finca, por plazo de 5 años, a la revisión del impuesto por el que se han satisfecho 2.420,66 euros en autoliquidación. Palma

AFECCION

Fecha de la afección: 26/06/2024
Texto afección: Afecta la finca de este número, durante 5 años, al pago del impuesto por el que se ha declarado EXENTO en autoliquidación. Palma.

SERVIDUMBRE

Texto literal: Servidumbres de acueducto y de paso a favor de la entidad "Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental para poder instalar una conducción de agua residual y otra de agua depurada sobre una superficie de 164 metros cuadrados, según la inscripción 4ª.
Asiento:

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

PALMA a 26/06/2024 12:24:03.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en





CERTIFICACIÓN REGISTRAL

materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la





CERTIFICACIÓN REGISTRAL

información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por JOSÉ LUIS JIMÉNEZ-HERRERA BURGALETA registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA DE MALLORCA N° 10 a día veintiséis de junio del dos mil veinticuatro.



(*) C.S.V. : 2070321266698E59

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2070321266698E59